

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. Mahón, martes 7 Junio de 1898. (mañana) N.º 5.078

MAHÓN

Neutralidad de la guerra

Hoy es objeto de nuestra tarea motivo del ofrecimiento, lo que sirve de materia á los

Hospitales, ambulancias, enfermos y heridos

«Los heridos y ambulancias y personal afecto, mientras haya heridos que curar, están declarados neutrales, pero no si estuviesen guardados por fuerza militar y después de la ocupación pueden continuar dichos heridos, ó ser conducidos á las avanzadas, lo mismo que los empleados, conservando los efectos de su propiedad.»

«Se procurará respetar los hospitales, autorizados para arbolar bandera neutral, si desde estos no se hostiliza.»

«Para los hospitales, ambulancias y evacuaciones se usará una bandera de cruz roja en fondo blanco, acompañada de la nacional.»

«También usarán los empleados neutrales, un brazal con la referida cruz roja, previa autorización de las autoridades militares.»

«El personal de los hospitales y ambulancias, continuará prestando el servicio después de la ocupación del enemigo, y si pide retirarse, se le concederá.»

«Las partes beligerantes, adoptarán las disposiciones para asegurar al personal neutralizado que pueda caer en manos del enemigo.»

«Se entenderá por ambulancias, los hospitales de campaña y demás alojamientos temporales que, siguiendo á las tropas en los campos de batalla, reciben á los enfermos y heridos.»

«Se recojerán y socorrerán los enfermos y heridos sin distinción de nacionalidad, y cuando las circunstancias lo permitan, pueden enviarse hasta las avanzadas los heridos durante el combate.»

«Puede suspenderse el convenio de neutralidad durante la guerra, si se justifica que uno de los beligerantes se aprovecha de los beneficios de la neutralidad, con miras ajenas al interés de los heridos y enfermos.»

«Los habitantes que socorran á heridos, disfrutarán neutralidad enarbolando bandera de la cruz roja.»

«Deben levantarse pronto los heridos y conducirlos á las ambulancias.»

«Los beligerantes heridos ó enfermos, serán protegidos por las fuerzas combatientes en cuyo poder caigan.»

«Los beligerantes pueden desembarcar los heridos y enfermos en puertos neutrales.»

«Serán respetados y libres los habitantes del país que presten socorro á los heridos.»

«Los generales de las potencias beligerantes, advertirán á los habitantes el llamamiento á la humanidad y la neutralidad que resultará de ello.»

«Todo herido recogido y cuidado en una casa, la servirá de salva guardia y quedará dispensada del alojamiento de tropas y de una parte de las contribuciones de guerra.»

«Los militares enfermos ó heridos combatientes, serán recogidos y cuidados, y los comandantes en jefe entregarán inmediatamente á las avanzadas enemigas, los que resulten durante el combate.»

«Serán enviados á su país los que después de curados fueren reconocidos inútiles para el servicio.»

«Los náufragos y heridos recogidos y salvados de este modo, no podrán volver á servir durante la guerra.»

«Los marinos y militares embarcados, enfermos ó heridos, de cualquier nación, serán protegidos y cuidados por los capturadores.»

«Los heridos cogidos por el enemigo, excepto los oficiales, serán vueltos á su país después de curados, aunque no estén inútiles para el servicio, si bien á condición de no volver á tomar las armas durante la guerra.»

* *

Otro día hablaremos sobre parlamentarios, prisioneros y desertores.

Crónicas Madrileñas

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón.

Mi querido amigo: Dos son los asuntos que absorben hoy la atención pública en esta Corte: El ataque de la escuadra americana á Santiago de Cuba, infructuoso como todos los realizados hasta ahora en las Antillas; y el artículo de Castelar en la «Petite Revue Internationale».

Grande es el regocijo que ha causado la noticia de la vergonzosa retirada de los buques yankees con averías, ante el fuego de los fuertes y de nuestro acorazado «Cristóbal Colón».

Pero es mayor la excitación que reina con motivo de los cargos que el expresado hombre público ha lanzado sobre la Corona.

Ayer en el Senado se esforzaron, con celo digno de mejor causa, en anatematizar á D. Emilio, y el mejor concepto que le mereció al general Martínez Campos fué el de estar *guillado*, y pidió, para el caso de que el autor de tales *chifladuras*, no haya perdido la cabeza, un castigo severo y ejemplar, sin que le valga la inmunidad parlamentaria que no hay que confundir—añadió—con la impunidad.

Conformes, señor general; completamente conformes. Pero tampoco hay que confundir, pongo por caso, la diplomacia de V. E. en Cuba, con la indisciplina de un soldado rebelde, que gritó en Sagunto algo que aún no hemos olvidado.

Este es el país de las viceversas, y no es de extrañar que quien hasta ahora ha servido como especie de *puntal* á la Monarquía, cual ha hecho el Sr. Castelar, tire una *puntadita* á la representación de su protegida. Como no nos extraña que el más entusiasta defensor del régimen actual sea el mismo que años atrás calificara de espúrea la raza de los caídos.

Hoy por tí y mañana por mí. El asunto dará juego á buen seguro y... *cosas veredes el Cid que farán fablar las piedras.*

* *

Labor parlamentaria de primer orden la del señor Salmerón contra el Presupuesto de Fomento. Con el conocimiento del asunto que le dan sus muchos servicios en la cátedra, ha demostrado una vez más que la enseñanza en España está á la altura del betún.

Y conste que yo puedo elogiarle sin ser sospechoso de enemigo de los muchos abogados que no saben ni escribir una carta, cual tiene dicho varias veces. Al fin y al cabo, no hace tanto que yo pisaba las aulas de la Universidad, y sé muy bien la máquina de influencias que allí se emplea en los períodos de exámen.

También yo, pecador de mí, he de acusarme de haber hecho recomendar á algunos que hoy son abogados por la gracia de Dios y de una carta cariñosa. Y parodiando á la madre de Isabel de Segura, la infeliz amante de Teruel, he de exclamar:

«Así nos *sacan* á todos.
Así me han *sacado* á mí.»

Y á propósito de citas, recuerdo una definición que da un novelista contemporáneo, hombre de mucha zandunga, que Don Nicolás olvidó sacar á colación en su discurso.

Dice el autor indicado, que Título «*es la patente de suficiencia oficial que da el Estado á cambio de unas cuantas pesetas.*»

¿Entonces, por qué se queja Salmerón de que esa turba de *suficientes* tenga como suprema aspiración chupar del presupuesto y les ciegue la *empleomanía*?

El Estado no hace más que devolverles las pesetas que les costó la *patente*. A ésta sucede la *nómina*, en virtud de la ley de las compensaciones.

KANDOR HOSO.

Madrid 2 de Junio de 1898.

SECCIÓN DE NOTICIAS

«La Correspondencia» de Madrid afirma según un telegrama del día 3 que S. M. la Reina, ha recomendado al señor Sagasta que no se moleste á Castelar por las manifestaciones que hace en el artículo publicado por «El Nacional».

* *

Otro telegrama del día 2, dice que en el salón de conferencias del Congreso, el señor Romero Robledo, hablando del artículo publicado por don Emilio Castelar, ha dicho que le parecen suicidas los monárquicos que se indignan por un artículo del tribuno de la república.

Ha manifestado que Castelar no ha inferido injurias á la reina y sí solo atacado el régimen, prevaliéndose de la libertad de imprenta.

Añadió el señor Romero Robledo que estaba dispuesto á hablar claro y fuerte en el salón de sesiones. Que el atropello de los monárquicos es inícuo tratándose de Castelar, hallándose este ausente, puesto que en el caso de que estuviera allí y hablara en el Congreso, se esconderían esos mismos que ahora le atropellan y le gritan.

———

Leemos en varios colegas que en la Comandancia de Marina de esta provincia se ha recibido una circular con el fin de que los navegantes puedan rectificar sus planos, cartas y derroteros.

Esta dice así:

«Según aviso del Comandante del torpedero 175, la luz «fija roja», situada en la extremidad del muro de abrigo de la escollera en construcción en Dellys (Argelia), no puede encenderse cuando reina mal tiempo.

»La luz verde del desembarcadero no está colocada en su extremidad si no hacia el medio para que pueda encenderse con mal tiempo.

»La distancia de esta luz al arranque de la escollera es de 36 m. 30 y á la extremidad de 43 m. 10.

»Según aviso del buque «Galliope», un conjunto de rocas cuya menor profundidad es de 4 m. en bajamar de zezigias, tiene su extremidad N. W. situada á 24 cables al N. 21.° E. del castillo de Santa Catalina, (islas Canarias), y el S. 83.° W. de la extremidad de rompeolas.

»Desde este punto se extiende á medio cable al S. E. y el fondo de su extremidad S. E. es de 5 m.

Además en un cable de extensión en el N. E. de estas rocas, los fondos son menores en 1 m. 5 á los que indican las cartas actuales.»

Entierro de un tripulante del «Proserpina»

En el hospital marítimo de Falmouth ha fallecido el marinero español José Arias Gómez, perteneciente á la tripulación del torpedero «Proserpina».

Por especial permiso de las autoridades se dispuso que en el entierro se le hicieran honores navales.

La ceremonia revistió caracteres solemnes, acompañando al cadáver hasta el Cementerio una sección de 24 hombres de la infantería de Marina del Ganges; una banda de música, Mr. Treweeke, vice-cónsul español en Falmouth; Toulson, superintendente del hospital marítimo, y Mr. Pidwell, intérprete español.

En el hospital ondearon juntas la bandera española y la enseña blanca.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 5 t.

Telegrafían desde Washington que los íntimos de mister Mac Kinley insisten en que efectivamente se han entablado negociaciones de paz.

El vapor «Merrinack» conducía 2500 toneladas de carbón.

Madrid 6, 5'25 t.

Corren con insistencia los rumores de que la escuadra yankee volvió ayer á cañonear á Santiago de Cuba. Se esperan con ansiedad noticias oficiales de ello.

En el Congreso el Sr. Romero Girón ha declarado que oficialmente se desconoce aun la explosión del «Baltimore» en Cavite.

Madrid 7, 2'45 mda.

Desde New York telegrafían que es inexacto que el «Oregón» haya echado á pique un caza-torpedero español que pretendía entrar en la bahía de Santiago de Cuba.

Madrid 7, 3'45 mda.

En Washington circula el rumor, evidentemente falso, de que los insurrectos en Filipinas batieron á los españoles, capturando 50 oficiales y 1.800 hombres.

Cotización Oficial

Madrid 6 Junio 4'00 t.

4 % interior	48'45
» exterior	62'30
Amortizable	60'20
Cubas 1886	63'25
» 1890	52'70
Banco España	351'00
Tabacalera	208'00
París á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas	79'00
Filipinas	59'50

«La Marítima» compañía mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Argel 6, 4 t.

Llegado «Nuevo Mahonés» felizmente medio día.—Sitges.

Dos fueron los muchachos mordidos por otros tantos perros sobre las siete de la tarde de ayer en las inmediaciones de la carretera de Villa-Cárlos, ó sea en la extremidad de la calle del Castillo, presentando uno de ellos una erosión junto al sobaco izquierdo, y el otro llevaba las dentelladas marcadas en una pantorrilla. Como de los dos casos presenciamos el hecho, debemos hacer constar que ninguno de los perros llevaba bozal.

Esperamos pues que la Alcaldía procurará enterarse de quienes son los citados perros, para aplicar á sus dueños el correspondiente castigo.

†

La Señorita

Pilar Fernandez y Netto

ha fallecido

á las 8 y media de la mañana de hoy

á la edad de 9 años, 5 meses y 11 días

E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermana, abuelos, tíos, tías y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las once de la misma, dándose después el duelo por despedido.

Casa mortuoria, Arravaleta 22.

Mahón 7 Junio de 1898.

Imprenta de Bernardo Fábregues.